



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DES-FM-008

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2024



Radicado: 2026110202993
Fecha: 06-07-2026
Pág. 1 de 3

INFORMACIÓN DOCUMENTADA		CÓDIGO		VERSIÓN		JUSTIFICACIÓN		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Procedimiento	Cierre Presupuestal	FIN-P-PR-006	-	3	-			X
Documento Interno	Política de Inversiones, Administración de Riesgos y sus Lineamientos	GEFI-DI-001	-	1	-			X
Formato	Verificación del Cálculo y Tasa de Interés de Rendimientos Financieros	GEFI-FM-019	-	1	-			X
Plan	Plan de Sostenibilidad Contable	GEFI-PL-001	GEFI-PL-001	1	2		X	
Instructivo	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances	GEFI-IN-001	GEFI-IN-001	2	3		X	
Instructivo	Instructivo para el Manejo y Control de Cajas Menores	GEFI-IN-002	GEFI-IN-002	5	6		X	
Protocolo	Protocolo de Seguridad de Tesorería	GEFI-PT-001	GEFI-PT-001	1	2		X	
Procedimiento	Procedimiento Elaboración y Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP	GEFI-PR-020	GEFI-PR-020	6	7		X	
Procedimiento	Procedimiento Elaboración y Expedición de Certificados de Registro Presupuestal - CRP	GEFI-PR-021	GEFI-PR-021	6	7		X	
Indicador	Ejecución Programa Anual Mensualizado de Caja PAC Vigencia	GEFI-IND-003	GEFI-IND-003	10	11		X	
Indicador	Ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC Reserva	GEFI-IND-007	GEFI-IND-007	2	3		X	

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN

Debido a que los lineamientos para realizar el proceso de cierre presupuestal se definen anualmente en una Circular Externa Conjunta por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, de obligatorio cumplimiento para la diferentes entidades del Distrito, se solicita la anulación del procedimiento Cierre Presupuestal FIN-PPR-006, ya que para una mayor eficiencia en el proceso se procede a expedir y divulgar una Circular Interna, en la que se definen las actividades y las fechas en las que deben efectuarse por las diferentes dependencias para dar cierre al año fiscal.

Se anula el GEFI-DI-001 Documento Interno Política de Inversiones, Administración de Riesgos y sus Lineamientos, en referencia a que su objetivo de aplicación se enmarcaba en servir de guía para la toma de decisiones para realizar posibles inversiones de los recursos administrados por la Entidad, orientada a minimizar la ocurrencia de posibles riesgos y mitigar el impacto ante una eventual materialización de los mismos, no obstante, teniendo en cuenta que en la vigencia 2024 se llevó a cabo la implementación de la Cuenta Única Distrital – CUD en la UMV, por lo cual se transfirió la responsabilidad de la administración de los recursos del presupuesto distrital asignados a la UAERMV a la Dirección Distrital de la Tesorería-DDT de la SDH, dejando sin margen de actuación a la Unidad para ejecutar este tipo de inversiones, cumpliéndose así, lo establecido en el numeral 4 del artículo 3 de la Resolución Nro. SDH-000170 de 2015. De acuerdo con lo anterior, se solicita igualmente, la anulación del formato GEFI-FM-019 Verificación del Cálculo y Tasa de Interés de Rendimientos Financieros, por perder su funcionalidad por la derogación de la política que requería su utilización para verificar los rendimientos generados en un determinado período.

Se actualiza el Plan de Sostenibilidad Contable GEFI-PL-001 en pro de reflejar las modificaciones en la estructura organizacional de la UAERMV definida bajo el Acuerdo 02 del 02 de mayo de 2023, "Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias", la Resolución No. 333 del 11 de mayo de 2023, "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial" y la Resolución 645 del 21 de julio 2023, "Por medio de la cual se adopta el mapa de procesos de la UAERMV", así como los cambios por la aplicación de la Cuenta CUD en la vigencia 2024, actualizando los demás cambios operacionales en las actividades relacionadas con Contabilidad que se presentan a la fecha.

Se actualiza el GEFI-IN-001 Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances en aplicación del cambio normativo por la expedición del Decreto 645 de 2025 relacionado con el funcionamiento de los avances en efectivo, a la vez que refleja las modificaciones en la estructura organizacional de la UAERMV definida bajo el Acuerdo 02 del 02 de mayo

	FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL		 Radicado: 20261110202993 Fecha: 06-07-2026 Pág. 2 de 3
	CÓDIGO: DES-FM-008	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2024		

de 2023, “Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias”, así como los cambios por la aplicación de la Cuenta CUD en la vigencia 2024, actualizando las modificaciones operacionales en las actividades relacionadas.

Se actualiza el GEFI-IN-002 Instructivo para el Manejo y Control de Cajas Menores en aplicación del cambio normativo por la expedición del Decreto 645 de 2025 relacionado con el funcionamiento de las cajas menores, a la vez que se presentan las modificaciones en la estructura organizacional de la UAERMV definida bajo el Acuerdo 02 del 02 de mayo de 2023, “Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias”, así como los cambios por la aplicación de la Cuenta CUD en la vigencia 2024, actualizando las modificaciones operacionales en las actividades relacionadas.

El protocolo de Seguridad de Tesorería GEFI-PT-001 se actualiza en aplicación de las modificaciones en la estructura organizacional de la UAERMV definida bajo el Acuerdo 02 del 02 de mayo de 2023, “Por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias”, así como los cambios por la implementación de la Cuenta CUD en la vigencia 2024, actualizando las modificaciones operacionales en las actividades relacionadas con el funcionamiento de la Tesorería de la UAERMV.

Se actualiza el procedimiento GEFI-PR-020 Elaboración y Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP para incluir que todo trámite que requiera la expedición de CDP, como requisito debe radicarse el formato GEFI-FM-009 Solicitud de CDP, además de reflejar las actividades que se realizan actualmente para la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El procedimiento GEFI-PR-021 Elaboración y Expedición de Certificados de Registro Presupuestal – CRP para incluir que todo trámite que requiera la expedición de CRP, como requisito debe radicarse el formato GEFI-FM-010 Solicitud de CRP, además de reflejar las actividades que se realizan actualmente para la expedición de un Certificado de Registro Presupuestal.

Se actualizan las fichas de los indicadores GEFI-IND-003 Ejecución Programa Anual Mensualizado de Caja PAC vigencia y GEFI-IND-007 Ejecución Programa Anual Mensualizado de Caja PAC reserva, en atención de la actualización del formato del Indicador de Gestión DES-FM-007 a versión 2 y la revisión de estos instrumentos de gestión del proceso en reunión conjunta con OAP, se registra en la nueva línea titulada Síntesis del Indicador se relaciona la normatividad aplicable para la definición de cada indicador, se ajusta la redacción de la meta, la descripción y la formula de cada uno de los indicadores.

AVALA: LÍDER DE PROCESO <i>(Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)</i>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: <i>(Colaborador del proceso en compañía del enlace)</i>	ACOMPañAMIENTO: ASESOR OAP <i>(Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)</i>
Nombre: Claudia Jineth Álvarez Benítez	Nombre: Yuly Andrea González Rodríguez	Nombre: Andrea Fernández Cifuentes
Cargo: Gerente Administrativa y Financiera	Cargo: Contratista Enlace Proceso GEFI	Cargo: Contratista Proceso DES

El documento será radicado y firmado en el SGDEA Orfeo	Formato SGDEA Orfeo		RESPONSABLE DE REVISIÓN GDOC Mario Leandro Barragán León DESIGNADO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
	SI ☐	NO ☐	
	OBSERVACIONES:		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL		 Radicado: 20261110202993 Fecha: 06-07-2026 Pág. 3 de 3
	CÓDIGO: DES-FM-008	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2024		

APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	¿ES APROBADO?		RESPONSABLE DE APROBACIÓN <i>Edgar Alonso Forero Castro</i> JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
	SI	NO	
	☐	☐	
	OBSERVACIONES:		

Documento 20261110202993 firmado electrónicamente por:	
YULY ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Contratista GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA yuly.gonzalez@umv.gov.co Fecha firma: 06-07-2026 11:31:05
MARIO LEANDRO BARRAGÁN LEÓN	Contratista PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL mario.barragan@umv.gov.co Fecha firma: 06-07-2026 15:03:57
CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ	Gerente Administrativo y Financiero GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA jineth.alvarez@umv.gov.co Fecha firma: 06-07-2026 15:47:15
ANDREA FERNÁNDEZ CIFUENTES	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN andrea.fernandez@umv.gov.co Fecha firma: 06-07-2026 17:26:19 Fecha firma: 06-07-2026 17:26:19
EDGAR ALONSO FORERO CASTRO	Jefe de Oficina Asesora de Planeación OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN edgar.forero@umv.gov.co Fecha firma: 06-07-2026 18:55:56
 2f2929f1b70b36d0d995a95d1e895418abbfcd8b69bd38bbd96ec669a0ea19a9 Codigo de Verificación CV: 953b4 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	